

---

**04. SOSTENIBILIDAD.**  
Energías renovables

---

---

**04. DÍA MUNDIAL DE**  
LA SALUD MENTAL

---

---

**06. MEDIACIÓN.**  
3<sup>er</sup> diálogo

---

---

**08. MENORES.** Premio  
de la Defensoría de la  
Infancia

---

## ***Estrategia 2021-2024 del dPA, nuestra respuesta para atender las nuevas realidades sociales***



## Jesús Maeztu: “Compaginar los derechos existentes, los que están por llegar y nuevos escenarios sociales nos exige herramientas distintas”

El Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, presentó el pasado 15 de octubre la Estrategia 2021-2024 de la Institución como un punto de partida para que este comisionado parlamentario adquiriera nuevas herramientas y habilidades que le permitan garantizar los derechos ante las nuevas realidades sociales que afronta la ciudadanía.

“Esta Estrategia nos permitirá analizar si contamos con los instrumentos necesarios para adaptarnos a los cambios sociales, en permanente transformación, y acometer con valentía esos retos para que nuestro trabajo contribuya a lograr una sociedad más igualitaria y real”, ha dicho.

Por todo ello, el Defensor del Pueblo Andaluz ha iniciado una “mirada in-



terna” a la Institución, “una revisión honesta y valiente cargada de compromiso y responsabilidad con la sociedad”, con el fin de “dar un salto

cuantitativo y excepcional que nos permita llevar a cabo nuestra labor: velar y garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía”.

Durante su ponencia, Concepción Campos Acuña, doctora en derecho y codirectora de Red Localis, ha señalado que esta Estrategia supone un “paso importante y valiente por mejorar” y que la figura del Defensor “**es un aliado natural por avanzar hacia la buena administración**”. “Las personas somos el alfa y el omega de todo proceso público. El siglo XXI debe ser el momento de la buena administración”, ha considerado Campos, para quien la piedra angular del éxito del proceso se fundamenta sobre tres ejes: **la institución, los procesos y las personas**. En este sentido, para la profesora es esencial “acompañar a los equipos en este cambio”.





## LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ACTUACIÓN DEL DEFENSOR

- El Defensor del Pueblo Andaluz como institución garante de derechos debe y quiere dar una respuesta que ponga a las personas en primer lugar
- La tecnología es un vector de transformación absoluto y debemos estar preparados. Es importante aprovecharla para innovar y poder atender mejor a las personas.
- La estrategia del dPA es un paso valiente por caminar hacia la escucha activa y la proposición proactiva, poniendo a las personas en el centro.
- Flexibilidad y adaptación, principales características de la estrategia. "Compromiso, igualdad, eficacia, participación. Valores fuertes y responsables. Cumplirlos suponen todo un reto pero debemos tenerlos presentes"





## ABOGAMOS POR UN PROCESO ORDENADO Y PLANIFICADO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

El Defensor del Pueblo andaluz tiene abierta una investigación sobre esta in-

cidencia de la proliferación de parques solares fotovoltaicos en zonas rurales

de Andalucía y las medidas adoptadas para la preservación de los valores ambientales, paisajísticos y culturales de dichas zonas. A lo largo del presente año 2021, esta Institución ha recibido quejas de distintos puntos de Andalucía mostrando el rechazo a distintas iniciativas de instalación de parques fotovoltaicos, principalmente por su afección paisajística, pero también aduciendo otros valores que se verían afectados, como valores patrimoniales o arqueológicos; protección de la avifauna; protección de los recursos hídricos; protección ambiental por singularidad de los suelos o espacios; etcétera. [Comunicado web](#)



## NOS PREOCUPA EL INCREMENTO DE CASOS DE SALUD MENTAL, SOBRE TODO ENTRE LOS JÓVENES

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha mostrado su apoyo y compromiso a la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (Feafes) con una mejora de la atención en salud mental, y su preocupación porque es un fenómeno “que sigue creciendo y todavía es muy oculto”, sobre todo, en cuanto a la infancia y la adolescencia. “Son necesarios más recursos, sobre todo, más psicólogos”, y programas para la prevención del suicidio, porque cada vez hay más casos de jóvenes”, ha manifestado con ocasión de la conmemoración del Día Mundial bajo el lema “Salud mental, un derecho necesario. Mañana puedes ser tú”. [Comunicado web](#)



## PROPONEMOS UNA AMPLIACIÓN DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO PARA QUE AYUDE A MÁS PERSONAS

Con motivo del elevado precio de la electricidad insistimos en nuestra petición de que “se pueden y deben adoptarse otras medidas que minoren los efectos mas perjudiciales de esta excepcional subida de precios que afecta a un **bien esencial como es la electricidad**”. Entendemos necesario que una norma de rango legal establezca el **derecho de las personas usuarias de los servicios energéticos a un mínimo vital que garantice la cobertura de las necesidades básicas de cualquier hogar** aunque se encuentre en situación de precariedad económica.



# Noticias Breves

[Pedimos que no se proceda a la disolución de una entidad local autónoma en aras de paliar la Andalucía vaciada](#)

---

[Le intervienen de la hernia inguinal que presentaba](#)

---

[Le conceden la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía por un periodo de 12 meses abonándose los atrasos correspondientes](#)

---

[Finalmente, le indemnizan por las horas de impartición del programa de refuerzo estival 2019-2020](#)

---

[Sugerimos al Ayuntamiento que no valore el empadronamiento como mérito para el acceso al empleo público](#)

---

[Pedimos que sin más demora resuelvan su solicitud para la pensión no contributiva por jubilación](#)

---

[Solicitamos respuesta a recurso sobre la no inclusión del Grado en Estadística entre las titulaciones preferentes para el acceso al máster de profesorado](#)

---

[Nos informan de las medidas adoptadas ante los ruidos por botellón y concentraciones de jóvenes en Belicena](#)

---

[Pedimos que sin más demora resuelvan su solicitud de ayuda por su situación de discapacidad](#)

---

[Le entregan la documentación clínica de su padre fallecido](#)

---

[Logra la ayuda del Equipo de Orientación Educativa para su hijo con altas capacidades](#)

---

[Le recordamos a la administración que debe responder al escrito de alegaciones por su exclusión en un proceso selectivo](#)

---

[Le devolverán la tasa abonada al servicio de bomberos por la retirada de un enjambre de abejas en la puerta del domicilio](#)

---

[Le reconocerán los dos años de ayuda por parto múltiple a los que tiene derecho](#)

---

[Se cubre la vacante por jubilación de un conserje en un centro educativo andaluz](#)

---

[Actúan para evitar que la terraza velador de un bar invada la fachada de un edificio](#)

---

[El Ayuntamiento de Rota exige la correcta extracción y salida de humos de un establecimiento hostelero](#)

---

[La Administración resuelve su situación de dependencia](#)

---

**APERTURA DEL AÑO JUDICIAL.** El Defensor asistió al acto oficial de apertura del Año Judicial, que se ha retomado tras la suspensión del pasado ejercicio aunque con un formato reducido ajustado a las restricciones sanitarias.



de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid.



**REUNIÓN EN GRANADA.** Las familias en riesgo de pobreza energética, la planificación de los sistemas de energía, la atención sanitaria y los servicios sociales, entre los temas trasladados por el Defensor. Foto granada



**DIALOGANDO CON LA OPINIÓN PÚBLICA.** Hablamos de los derechos de la ciudadanía y de las riquezas de la provincia de Granada con Granada TeVé.



**FORO DEFENSORÍA DE EUROPA.** Conocemos las acciones que están implantando los distintos gobiernos para defender los derechos de la ciudadanía ante la Covid 19 de la mano de la Defensoría de Europa y con las distintas defensorías europeas.



**TERCER DIÁLOGO DE MEDIACIÓN DEL DPA.** Celebramos la tercera sesión de los Diálogos de Mediación (#MediaciónDPA) con el fin de reflexionar sobre “La comunicación y la gestión de emociones en la mediación”, con Itziar Fernández-Villanueva, Doctora en análisis y resolución de conflictos y estrategias de cooperación, y José Ignacio Bolaños Cartujo, profesor del Departamento



## El Semáforo



### ESPERA DE HORA Y MEDIA DE AMBULANCIA PARA UN JOVEN TENDIDO EN VÍA PÚBLICA

El Defensor del Pueblo Andaluz inicia una actuación de oficio para interesarse por la dilación en la respuesta de la solicitud de asistencia sanitaria urgente extrahospitalaria, acaecida recientemente, cuando varios viandantes apreciaron que un hombre joven se encontraba tendido en el suelo y entraba en estado de semiinconsciencia. **QO 21/6827**



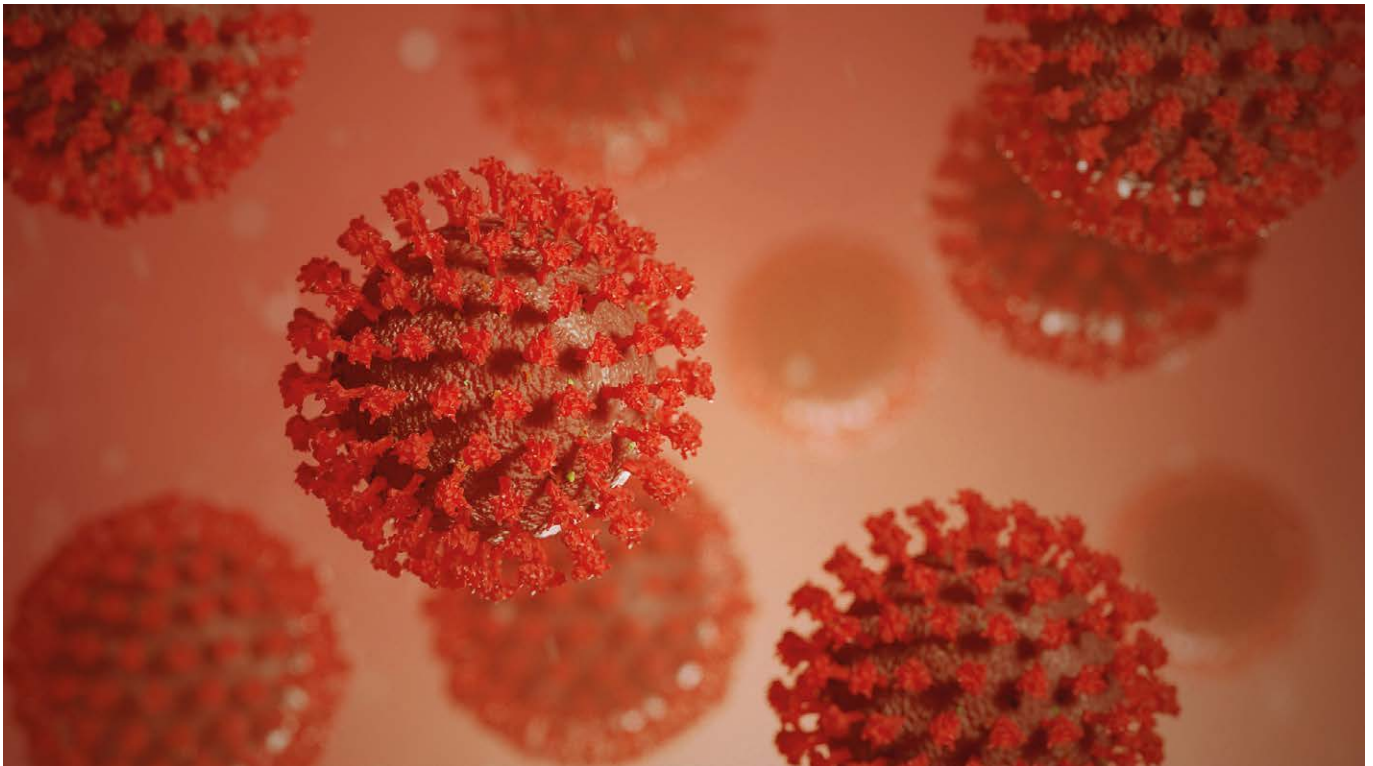
### ¿POR QUÉ LE DENIEGAN A SU HIJA AYUDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR SER MENOR? PEDIMOS UNA ACLARACIÓN

Hemos pedido que se revise la resolución denegatoria de la solicitud de ayuda a su hija menor de edad y se concrete las razones de la denegación. La mujer había solicitado una ayuda económica para mujeres víctimas de violencia de género.



### PREGUNTAMOS POR LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA LA POBLACIÓN RECLUSA CON MOTIVO DE LA COVID-19

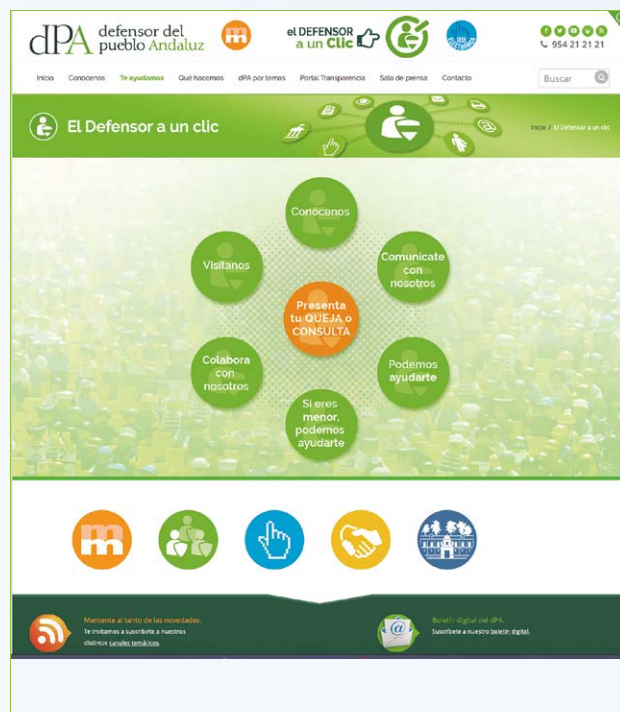
Hemos abierto una investigación de oficio en la que solicitamos la colaboración de las diferentes Fiscalías Provinciales y Colegios de Abogados, para conocer cómo se está procediendo por los Juzgados de Instrucción y de Vigilancia Penitenciaria. **QO 20/2226**



## El Defensor del Menor pasa a denominarse Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

El pasado 30 de agosto, entró en vigor la nueva Ley de la Infancia en Andalucía (Ley 4/2021, de 27 de julio), en cuya Disposición adicional novena se recoge que “El Defensor del Menor de Andalucía, creado por la Ley 1/1998, de 20 de abril, pasa a denominarse Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía”. Asimismo, la nueva ley otorga una ampliación de las competencias de la Defensoría de la Infancia como instrumento para la protección y defensa de los derechos de los menores.

[Artículo del Defensor de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía: Los derechos de los sin voz](#)



**Defensor del Pueblo Andaluz**

Tel: 954 21 21 21

defensor@defensordelpuebloandaluz.es

[www.defensordelpuebloandaluz.es](http://www.defensordelpuebloandaluz.es)

[www.defensordelmenordeandalucia.es](http://www.defensordelmenordeandalucia.es)



Tel.: 902 271 902

Editorial MIC [www.editorialmic.com](http://www.editorialmic.com)